



Información Registral expedida por

PLACIDO PRADA ALVAREZ BUYLLA

Registrador de la Propiedad de MANACOR

correspondiente a la solicitud formulada por

TORREVIÑAS, S.L.

con DNI/CIF: B03360021

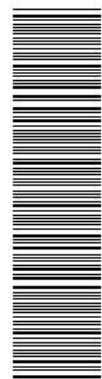
Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:F08MT37F

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:RESI.MIRADOR S/CALES



B4910366C1287F012E3133917AC672FF1

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANACOR Página

NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS Fecha 4/2/2006

Finca : 63111 de Manacor

DATOS REGISTRALES

Tomo 4916 Libro 1193 Folio 214 Finca : 63111 de Manacor

DESCRIPCION

URBANA: Parcela de terreno señalada con el número uno, procedente del sector A.Uno del proyecto de ordenación del Centro de Interés Turístico Nacional "Calas de Mallorca", del término de Manacor. Ocupa una superficie de once mil novecientos noventa y ocho metros ochenta y seis decímetros cuadrados Linda por Norte con zona verde, referencia catastral 40890.31; Sur con las siguientes fincas con referencias catastrales 38870.01, actualmente vial de la urbanización, finca de referencia catastral 38870.H1, finca de referencia catastral 39870.90, y fincas de referencias catastrales 39870.89, 39890.03 y 39890.02; Este con finca de referencia catastral 40890-.31, la parcela número tres, y la parcela número dos, destinada a viales; Oeste con finca de referencia catastral 40890.31. Tiene a su favor servidumbre de conducción de aguas.

Referencia Catastral: 4089029ED2648N0001PZ

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : Villaviñas S.L.

DNI/NIF..... : C.I.F. B03457462

Participación: pleno dominio

Título :Compraventa

Inscripción: 2ª de fecha 11-07-2005

Cargas

PROPIAS DE ESTA FINCA

Afección

Afecta durante el plazo de cinco años, contados a partir del día dos de diciembre de dos mil dos, al pago de la Liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a división, quedando liberada esta finca por la cantidad de seis mil trescientos diez euros y sesenta y tres céntimos de euro, satisfechas por autoliquidación. Dicha afectación consta por nota al margen de la inscripción 1ª de la finca nº 63111 de Manacor, al folio 214 del tomo 4916 del Archivo, libro 1193.

Afectación

Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 11-07-2005, al pago de la liquidación que en su caso pueda girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, relativo a compraventa, quedando liberada esta finca por la cantidad de 18.481,12 euros, satisfecha por autoliquidación. Dicha afectación consta por nota al margen de la inscripción 2ª de la finca 63111 de Manacor, al folio 214 del tomo 4916 del Archivo, libro 1193.

SIN ASIENTOS PENDIENTES

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

ADVERTENCIAS

- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- 3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.